ACTA DE INICIO CONVENIO No. PD-CCI-204-2022		
CLAUDIA MARCELA CANO RODRÍGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 27087719 Directora del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte -PASTO DEPORTE-, nombrada mediante Decreto N° 197 del 13 de mayo de 2021 y Acta de Posesión N° 043 del 14 de mayo de 2021, en uso de sus facultades para contratar de conformidad con lo establecido en el Decreto 0284 del 19 de Junio de 2014, "por medio del cual se modifica el Decreto 435 de 30 de octubre de 1997", quien actúa en nombre y representación de PASTO DEPORTE , Establecimiento Público del orden municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente y VINICIO SEBASTIÁN BELALCÁZAR DÍAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.089.844.937, CORDINADOR DE PRÁCTICA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA, PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA de UNIVERSIDAD CESMAG, se reúnen con el fin de suscribir ACTA DE INICIO AL CONVENIO DE COPERACIÓN No. PD-CCI-204-2022, luego de cumplir con todos los requisitos exigidos para su inicio y que se describe a continuación.		
MODALIDAD	Contratación directa	
CONVENIO No.	PD- CCI-204-2022	
OBJETO Del CONVENIO:	Establecer las bases de cooperación dirigidas a propiciar un espacio que permita la realización de prácticas académicas en EL CENTRO DE PRÁCTICA, a los estudiantes de pregrado matriculados en la UNICESMAG, sobre asuntos relacionados con su área de estudio y formación	
Valor del CONVENIO	La naturaleza del presente convenio es eminentemente académica y gratuita, sin embargo, EL CENTRO DE PRÁCTICA podrá proveer transporte para traslados y permanencias del practicante y el Coordinador de Práctica Profesional, cuando las circunstancias así lo ameriten, se cuente con disponibilidad presupuestal y el acto administrativo correspondiente..	
DURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO	Duración:	La duración del presente convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023
	Suscripción Convenio:	21 de noviembre de 2022
	Inicio Contrato:	21 de noviembre de 2022
	Terminación:	31 de diciembre de 2023
Para constancia, se firma por los intervinientes el 21 de noviembre de 2022.		
POR PASTO DEPORTE	CLAUDIA MARCELA CANO RODRÍGUEZ DIRECTORA	
POR UNICESMAG	UNIVERSIDAD CESMAG COORDINACIÓN DE PRÁCTICA LICENCIATURA EDUCACIÓN FÍSICA VINICIO SEBASTIAN BELALCAZAR DÍAZ CORDINADOR DE PRÁCTICA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA, PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	